

### III. HISTORIA MEDIEVAL

**DÍAZ, PABLO C. (2010): *El reino suevo (411-585)*. Madrid, Akal.**

La historia del reino suevo del noroeste hispano ha tenido una suerte de lo más variopinta que va desde la famosa afirmación de L. Musset («si los suevos de España no hubieran existido, la historia no habría cambiado en nada importante») hasta su ensalzamiento, a partir del siglo XIX, como una prefiguración de la Galicia actual. La monografía de Pablo C. Díaz viene a poner en su sitio a este debatido reino suevo, pues el autor recoge en ella todo lo que se sabe sobre él. Estructurado en cinco partes (1: Los suevos y el proceso de asentamiento; 2: La pugna por el control político; 3: La conformación del reino suevo: la monarquía; 4: El control del espacio; y 5: El control de las conciencias), el autor analiza el devenir del reino, sus fases, modos de asentamiento, estructuración del reino, religión, los conflictos de todo tipo... El trabajo incluye una introducción en que se revisa la historiografía sobre los suevos («La historia del reino suevo: entre la indiferencia y la mitificación») y un epílogo que brevemente analiza la evolución del antiguo reino una vez integrado en el visigodo («La memoria perdida de un reino») y se complementa con un apéndice que recoge el nombre de los reyes suevos, indicándose su cronología, y otro con la cartografía correspondiente.

Lo primero que hay que resaltar de la obra es el mérito de presentar al público una monografía sólida sobre un tema tan arduo y que ha dado pie a numerosas especulaciones que a menudo carecen de base alguna. El autor utiliza de forma magistral las fuentes del período. Unas fuentes que son, en primer lugar, más que escasas, destacando, con mucho, sobre todas ellas la obra de Hidacio a la que siguen, a distancia, las de Martín de Dumio y Juan de Biclario. Otros autores –Isidoro de Sevilla, Jordanes, Gregorio de Tours ...– aparecen en los momentos en que su trabajo puede iluminar algún aspecto sobre el reino suevo, haciendo siempre Pablo C. Díaz una crítica valorativa de la información que cada uno de ellos ofrece en sus escritos. Fuera de obras literarias destaca el *Parrochiale Suevum*. La crítica no se restringe a las fuentes en sí mismas sino que, en toda ocasión, se amplía al vocabulario que utilizan, pues el autor no olvida las posibles interpretaciones que pueden darse a una sola palabra, empezando por el mismo término de «suevos» (69-72). Por su parte, la numismática sirve para confirmar ciertas afirmaciones –el apogeo de la monarquía de Rechiario (109-111)–, dar mayor seguridad a ciertas hipótesis –instalación de los suevos entre Miño y Duero, entre Braga, Oporto y Tui (160-162)– o estudiar ciertos aspectos como la estructura administrativa del reino

–cruzando las cecas conocidas en época sueva y visigoda con la información del *Parochiale Suevum* (197-206)–.

En su exhaustiva utilización de las fuentes, conviene destacar la escasa aportación que al estudio del reino suevo presta la arqueología. Pablo C. Díaz es claro al respecto en el momento en que esta disciplina podría ser clarificadora, ofreciendo datos sobre sus lugares de habitación: «Una forma de intentar resolver el enigma de los mecanismos de esa instalación física de los suevos sería saber dónde vivieron. En este caso las dudas no son menores. La arqueología sigue haciendo de los suevos un pueblo prácticamente invisible. No hay arqueología sueva que nos permita detectar su presencia, no hay objetos específicos identificables, no hay necrópolis asociadas con lugares de habitación. Desde el punto de vista de la singularidad arqueológica podríamos concluir que los suevos no existieron. No estamos en condiciones de afirmar tan siquiera si se instalaron en las ciudades o en el campo, si eligieron lugares de control estratégico ... o si se mezclaron con la población» (157).

Esta cita sirve también para ilustrar una realidad que se manifiesta a lo largo de toda la obra: por más que el autor exprime todas las posibilidades de la información que posee, las fuentes dan para lo que dan; es decir, que a menudo lo más que pueden formularse son hipótesis mejor o peor asentadas, pero rara vez posibilitan hacer afirmaciones categóricas. Y téngase en cuenta que durante un siglo –desde el 469 a mediados del VI– se carece prácticamente de fuente alguna. A pesar de ello, Pablo C. Díaz se enfrenta en la obra a todos los temas posibles: instalación de los suevos, conflictos internos y externos, capital, número de invasores, composición de estos, frontera, zonas de asentamiento, priscilianismo, conversión al catolicismo, etc., etc. Pero, a menudo, los resultados son dudosos y no permiten llegar a conclusiones, como ilustra la cita anterior o, por poner otros ejemplos, los conflictos entre Maldras, Framtano y Rechimundo (112-114), la dificultad de establecer la frontera del reino (122-124), o si la intervención de Miro en la Bética fue para apoyar a Leovigildo o a su hijo Hermenegildo (148-150). El autor presenta siempre las diferentes interpretaciones así como las teorías que se han esbozado y aquéllas que deben ser desestimadas en función de las fuentes disponibles. A lo largo del texto se hacen las anotaciones pertinentes sobre estas teorías, pero hay que poner de relieve el recorrido previo que Pablo C. Díaz ha hecho sobre su conjunto en la Introducción de su obra. La revisión historiográfica es un tanto breve y se ajusta a las obras académicas, dejando fuera a ciertas interpretaciones ahistóricas que identifican al reino suevo con el reino de Galicia y que forman parte de lo que, en su momento, he denominado «nogueirismo».

En conclusión, *El reino suevo* de Pablo C. Díaz es una obra en la que el autor demuestra su maestría poniendo a disposición del público, tanto académico como

extraacadémico, lo que se sabe sobre el reino suevo. Lógicamente, con una visión científica y seria que salva, en la medida de lo posible, el recurrente problema de la escasez y dificultad de las fuentes disponibles con una crítica severa tanto de estas como de las teorías que han sustentado, proponiendo hipótesis cuya fiabilidad dependen siempre de esas mismas fuentes.

Francisco Javier Pérez Rodríguez  
Universidade de Vigo

**GALBÁN MALAGÓN, C. J. (2010): *A guerra dos irmandiños (1465-1469)*. Santiago de Compostela, Edicións Lóstrego (118 págs.).**

No es novedad que en el panorama historiográfico de Galicia aparezcan cada año uno o más trabajos sobre los irmandiños. En esta ocasión Carlos Galbán presenta a través de la editorial Lóstrego una pequeña monografía que él mismo califica como obra de síntesis. “O carácter deste texto –dice– é dar unha visión global dos sucesos que constitúen a guerra dos irmandiños”.

Y esta es precisamente la palabra elegida, “guerra”, para definir el proceso que se desarrolló en Galicia entre los años 1467 y 1469, a diferencia de otros historiadores que han optado por los términos “revolución, levantamiento o revuelta”. Con el fin de despojarla de cualquier connotación ideológica y aunque no lo dice expresamente, la elección de dicha palabra –guerra– parece dar continuidad a la que tuvo lugar en tierra de los Andrade en 1431, conocida como “primera guerra irmandiña”. Es también su intención desmarcar el tema de cualquier tentativa “nacionalista”, al menos tal y como lo vieron los historiadores del siglo XIX Manuel Murguía y Benito Vicetto, ya que “hoxe en día no parece verosímil unha visión ideal dos irmandiños como defensores dunha independencia agora perdida respecto á malvada influencia de Castela”.

Bajo estas premisas, el autor va narrando los acontecimientos a través de una serie de epígrafes escuetos y en forma de preguntas que reflejan sus inquietudes como historiador y las dudas que todavía le plantea el tema objeto de estudio.

Comienza dando a conocer los conflictos y contiendas que se producen en Europa en los siglos XIV y XV, en un contexto general de crisis, para analizar después lo sucedido en Galicia en esas mismas fechas y cómo los nobles, bien equipados de privilegios, riqueza y poder, lograron imponer los malos usos y cometer todo tipo de abusos y delitos. La indefensión e inseguridad de la población explican la creación de las irmandades gallegas, nacidas por voluntad popular al igual que las de la corona de Castilla. Una de las primeras en organizarse fue la promovida por los Moscoso y el concejo de Santiago tras el secuestro del arzobis-

po Fonseca y el asedio de la catedral compostelana, conocida como “irmandade fusquenlla”.

Tras analizar los momentos de éxito irmandiño a través de la actuación de la santa Irmandade y de los alcaldes que portaban las varas de justicia, siempre por encima de los señores, Carlos Galbán cree que los irmandiños pretendían volver a los impuestos tradicionales del pasado, pero que esa aspiración no debe verse como un movimiento involucionista sino revolucionario, porque querían “evitar los cambios producidos por los excesos de los poderosos”.

Llama la atención que apenas se detenga en el análisis de la destrucción de las fortalezas, ni en señalar los ámbitos de actuación de las irmandades, es decir, en la geografía del levantamiento, quizá porque le preocupa más transmitir la idea de que “no todas las de Galicia fueron derribadas, a excepción de Pambre”, como señaló el cronista Vasco de Aponte y han repetido después otros muchos historiadores hasta nuestros días. La solución de otras medidas, como la huída, rendición, sustitución pacífica de alcaldes, etc., le llevan a concluir que todavía no está clara “la idoneidad de optar mayoritariamente por el derribo de fortalezas”, hipótesis que viene avalada también por la poca fiabilidad que le merecen las informaciones del pleito Tavera-Fonseca, por referirse básicamente, aunque no siempre, a las fortalezas de la tierra de Santiago y porque muchas de ellas fueron destruidas después, en época de los Reyes Católicos, por la santa Hermandad de 1480, o las propias guerras entre señores.

En esta misma línea de formulación de preguntas, desconfianza en las explicaciones que se han dado e intentos de clarificación –no siempre conseguida–, se sitúan los últimos apartados del libro que estudian por un lado la derrota de los irmandiños y la vuelta de los señores, y por otro la situación de Galicia en tiempos de la modernidad. En cuanto a la primera cree que la derrota no se explica por la carencia de armamento moderno y la falta de formación bélica, como se ha dicho, sino más bien por la descoordinación de las fuerzas que integraban la irmandade. Por lo que respecta a la segunda, analiza las medidas adoptadas por Enrique IV y los Reyes Católicos –creación de una nueva Irmandade, la santa Hermandad de la Corona de Castilla (1478), implantada en Galicia en 1480, y la real Audiencia de Galicia–, para pacificar el territorio, así como las nuevas formas de sometimiento de las clases no privilegiadas, pero no se detiene a “valorar si la implantación de los esquemas propios del llamado Estado Moderno fue beneficiosa o no para el reino de Galicia... porque está más allá de los objetivos de este libro”.

Bajo el epígrafe “poucas fontes, moitos problemas” comenta la escasa documentación contemporánea a los hechos que ha llegado hasta nosotros, el carácter partidista de las crónicas, las limitaciones que plantea el pleito Tavera-Fonseca, etc., además de dar la relación de las fortalezas que han sido objeto de alguna in-

tervención arqueológica, cuyos datos podrían complementarse con los ofrecidos por las fuentes escritas. En la bibliografía incluye casi un centenar de referencias entre artículos, edición de fuentes y trabajos monográficos sobre el tema de los irmandiños.

En definitiva, aunque es de agradecer este esfuerzo de síntesis sobre un acontecimiento clave en la historia medieval de Galicia y muy loable la intención del autor de hacer nuevos planteamientos, evitando dar una visión sesgada y dogmática del mismo, lo cierto es que a día de hoy muchas de las cuestiones planteadas ya han sido estudiadas y bien resueltas por la historiografía. En efecto, la definición del conflicto como “revuelta feudal”, prácticamente aceptada hoy por todos, la revisión de la fecha de la constitución de la irmandade galega (1465) o el inicio de la revuelta (1466) –no recogidas en el libro–, y otros muchos aspectos, como la conexión existente entre los irmandiños y la santa hermandad castellana, la participación en la irmandade de miembros de la nobleza, la aprobación por parte del rey del derribo de las fortalezas, la conexión existente entre el mundo urbano y el rural en los años clave de la revuelta, etc., ya han sido estudiados por E. Pardo de Guevara, E. Portela, M<sup>a</sup> C. Pallares, Lojo Piñeiro, C. Olivera, A. López Carreira, C. Barros, etc. a lo largo de estas últimas décadas. Meritorio y enriquecedor sería que el autor los hubiera citado no sólo en la bibliografía, sino también y de forma puntual en la parte narrativa del texto, destacando las aportaciones más relevantes de cada uno de ellos en el tema objeto de estudio.

Mercedes Durany Castrillo  
Universidade de Vigo

**NÚÑEZ GARCÍA, ÓSCAR (2010): *Gallaecia Christiana. De los antiguos cultos a la nueva religión (ss. I-VI)*. Santiago de Compostela, Andavira Editora.**

Lo primero que, desde la revista *Minus*, hay que destacar de la obra de Óscar Núñez es que en ella se recoge la tesis doctoral del autor, defendida en la Universidad de Vigo y de la que se da cuenta en el número anterior. El autor utiliza en ella las fuentes disponibles para el estudio que se propone y cuya característica principal es la escasez, pues las escritas son verdaderamente pocas, las epigráficas poco solventan y tampoco la arqueología es definitoria para mostrar la extensión o propagación del cristianismo o la perduración de otras creencias durante estos seis primeros siglos de nuestra era. Esa escasez hace que todas estas fuentes –crónica de Hidacio, obras de Martín de Dumio, distintas epístolas de ámbito eclesiástico, actas conciliares, etc.– sean bien conocidas y hayan dado origen a diferentes interpretaciones, a menudo contrapuestas. Óscar Núñez critica las fuentes, expone las distintas hi-

pótesis y, también, toma partido a favor de una de ellas u ofrece una nueva, como se refleja, por ejemplo, en el apartado «El cristianismo galaico a la luz de las primeras fuentes», con su análisis de la epístola de Cipriano de Cartago (103-112).

La obra se estructura de forma cronológica que, tras una introducción en que se exponen y delimitan los objetivos, comienza con una revisión del «contexto religioso precristiano» (25-88) para, a continuación, centrarse en el desarrollo del cristianismo en Gallaecia dividido en dos grandes etapas: los siglos III y IV –«Primeros testimonios cristianos en un marco de vitalidad de la religión galaico-romana»–, por una parte, y, por otra, los dos siguientes –«El proceso de cristianización en los siglos V y VI: coyunturas e impulsos»–, terminando con un capítulo que tiene por objeto «Las expresiones religiosas no cristianas en los siglos V y VI», antes de rematar con las conclusiones generales del trabajo. La exposición cronológica ayuda a la comprensión del proceso de cristianización y su evolución, aunque quizá esta opción sea responsable de que ciertos fenómenos que, *a priori*, se supone deberían tener un cierto protagonismo –como el priscilianismo– quedan relativamente ocultos. Por supuesto, el autor trata el tema –aparece ya en el análisis de las fuentes (16-17) y en otras ocasiones (134-135)–, aunque, en el índice, solamente se revela en uno de los apartados del capítulo III («1.3. Los suevos y la problemática priscilianista»). En este mismo capítulo lo anteceden otros dos cuyos títulos son equívocos («1.1. La repercusión en la clase clerical: huida de los eclesiásticos» y «1.2. Ruptura respecto al poder imperial y aislamiento de las demás Iglesias») puesto que lo que el autor defiende en sus páginas es todo lo contrario a lo enunciado: que la invasión sueva no supuso ni la huida del clero («Desconocemos si en las escaramuzas y violencias de los primeros momentos [de presencia sueva] se dio algún caso de huida, pero esta opción no ha sido detectada en ninguno de los personajes de los que sabemos han salido de territorio galaico durante el siglo V» (181) ni que éste haya roto sus vínculos con otras iglesias, ni peninsulares ni extrapeninsulares («antes al contrario existen varios argumentos como para creer que ... [la Iglesia galaica] siguió buscando su definición como Iglesia ortodoxa, manteniendo contactos y relaciones con el exterior» (184).

Tal vez en función de esta estructura cronológica queda fuera del esquema del trabajo la conformación de la red episcopal galaica. El autor expone la escasa importancia e influencia de las ciudades del noroeste hispano-romano, los cambios que se dan en la estructura de poblamiento, etc. Discute también la forma en que pudo haberse realizado el proceso cristianizador de la población rural y, en el último capítulo, examina las pervivencias paganas o supersticiosas que se mantienen al final del período que estudia, esto es, el siglo VI. Su objetivo principal es esta difusión del cristianismo en Gallaecia –lo refleja el propio título de la obra–, pero se echa en falta una mínima atención a la constitución de la red episcopal y que,

al menos, se mencionen sedes como Tui, Ourense o Lamego, que no aparecen –un tanto sorprendentemente– en el texto.

Por otra parte, la escasez de fuentes justifica la relativamente reiterada atención que el autor presta a las procedentes de otros territorios y a su evolución, demostrando el dominio que posee tanto de la bibliografía como de las fuentes extragalicias. Óscar Núñez recurre a ellas también para asentar sus hipótesis, como, por ejemplo, en la defensa que hace de Astorga y León sedes episcopales distintas (107-115), apoyando sus tesis con argumentos y valentía, si bien sus conclusiones –tanto las que comparte como la que no– se basan en la interpretación de los escasos documentos disponibles, apoyándose los distintos historiadores en otras pruebas más o menos circunstanciales para llegar a ellas.

En conclusión, la obra de Óscar Núñez exprime las fuentes disponibles para llegar a unos resultados cuya posible discusión o desacuerdo se deben a los condicionamientos de esas mismas fuentes, y hay que destacar que las conclusiones que presenta las fundamenta en razonamientos sólidos. Obra, pues, de importancia para el estudio de una época mal conocida que –como le ocurre al *reino suevo* de Pablo C. Díaz– precisaría de la improbable aparición de algunos textos que pudiesen esclarecer realidades y acontecimientos, visto que la arqueología no llega a dar datos suficientemente definitorios para solventar muchos de los problemas que se plantean.

Francisco Javier Pérez Rodríguez  
Universidade de Vigo

**PALLARES MÉNDEZ, M<sup>a</sup> C. (2011): *Historia das mulleres en Galicia. Idade Media. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, Secretaría Xeral de Igualdade – Nigratrea (Vol. II de la colección *Historia das mulleres en Galicia*).***

El libro a reseñar es el segundo volumen de los cuatro que conforman –desde la prehistoria hasta el mundo contemporáneo– la colección *Historia das mulleres en Galicia*. El objetivo, como dice Ofelia Rey Castelao, directora de la colección, “non é outra cousa que facilitar una síntese do que xa sabemos grazas ás investigacións levadas a cabo nos últimos anos no ámbito universitario fundamentalmente”.

En efecto, M<sup>a</sup> del Carmen Pallares Méndez, catedrática de Historia Medieval de la Universidad de Santiago, lleva más de veinte años trabajando sobre la historia de las mujeres en la Edad Media, a cuya etapa se dedica este volumen. Desde el primer artículo sobre “Las mujeres en la sociedad gallega bajomedieval”, publicado en una obra compilada por la también medievalista y pionera en los estudios de la mujer, Reyna Pastor, hasta la actualidad, ha realizado dos monografías sobre mujeres,



una sobre *Ilduara, una aristócrata del siglo X*, publicada en 1998, y otra sobre *La reina Urraca*, elaborada junto a Ermelindo Portela, aparecida en el 2006, y más de una docena de trabajos sobre temas diversos: “conciencia y resistencia: la denuncia de la agresión masculina”, “el sistema antroponímico de las mujeres”, “grandes señoras en los siglos IX y X”, etc., que la avalan como una de las principales investigadoras en la denominada, y algo controvertida, “historia de género”.

Pero sin duda, la obra que la dio a conocer como especialista en esta materia fue *A vida das mulleres na Galicia medieval (1100-1500)*”, publicada en el año 1993 por la Universidad de Santiago en la serie Biblioteca de divulgación. En ella formulaba sus principios teóricos y metodológicos, al tiempo que fijaba su posicionamiento sobre lo que entendía debía ser la historia de las mujeres. “No se trata –dice– de examinar a la mujer en abstracto, aislándola de su contorno, sino de reflexionar, siempre en la perspectiva social, alrededor de la relación entre los sexos”, un principio que recuerda con frecuencia en sus investigaciones, para dejar claro que su objetivo no es hacer historia de género analizando a la mujer aisladamente, sino a las mujeres en relación con los hombres. Una obra de éxito y de gran impacto historiográfico, que traemos ahora a colación porque gran parte de sus contenidos se recogen nuevamente en la *Historia das mulleres en Galicia* que ahora reseñamos.

En su amplia Introducción, la autora se aleja momentáneamente del ámbito de Galicia para fijar su atención en Cristina de Pizán, una mujer italiana que vivió gran parte de su vida en Francia a finales de la Edad Media. Aprovechando las reflexiones que le sugiere dicha escritora en *Le livre de la Cité des Dames*, nos comenta que es la primera mujer que escribe sobre sí misma, sobre su condición de mujer, y que fue capaz de criticar a los hombres que consideraban a la mujer “mala por esencia y naturaleza, siempre inclinada al vicio”, una imagen que está en la memoria colectiva y que ha sido el referente más generalizado de la mujer medieval. Otro de sus aciertos –dice– es haberse dado cuenta de que la diferencia entre sexos no es “natural”, ni querida o permitida por Dios, sino “cultural”, lo que confirma que la educación es el factor principal de diferencia de género. Cristina de Pizán le parece una mujer fascinante por lo que representa de “ruptura con relación a la cultura e ideología transmitida por los clérigos”.

Tras esta introducción, M<sup>a</sup> Carmen Pallares estructura la obra en dos partes: una dedicada a “grandes señoras en los siglos IX y X”, y otra a la historia de las mujeres en la época del pleno feudalismo, los siglos XII al XV, para terminar con un apéndice de textos y la bibliografía sobre fuentes y estudios.

En la primera, se centra en el estudio de cuatro figuras femeninas, Ilduara, Paterna, Guntroda y Aragonta, pertenecientes a la aristocracia gallega, no para hacer una biografía sobre ellas, sino para captar a través de su actuación, y de su relación con los hombres, la realidad social de Galicia en los siglos IX y X. Tres aspectos



llaman la atención: En primer lugar, el peso de la tradición antigua en la sociedad altomedieval –continuidad en la organización social del espacio, el ejercicio de un poder público, todavía no feudal, por parte de algunas mujeres–. En segundo lugar, que la imagen de crisis, negativa y pesimista que hasta ahora se tenía del siglo X en Galicia debe revisarse ya que son varios los indicios –los intercambios culturales entre el mundo cristiano y Al-Andalus, los contactos con la Europa carolingia, el crecimiento demográfico y económico, etc. – que invitan a pensar en un despegue más temprano de la sociedad gallega situado hasta ahora a mediados del siglo XI. Y en tercer lugar, el más interesante desde el punto de vista que ahora con ocupa, que la posición real de las mujeres en la alta edad media –en la organización de la familia, en el sistema hereditario, la capacidad de testificar, etc.,– parece más avanzada y equilibrada que lo que de antemano pudiera pensarse.

Una idea en la que insiste a lo largo de su trabajo para dejar bien claro que los tiempos pasados no siempre han sido peores, y que no es posible hablar de una evolución lineal en la historia de las mujeres en el sentido de las conquistas o del grado de independencia y libertad. De hecho, al comenzar la segunda parte del libro, la correspondiente a los siglos XII al XV, la etapa del pleno feudalismo, reconoce que no puede caracterizarse como beneficiosa para las mujeres, porque mantienen un mayor grado de dependencia respecto a los hombres.

En ahora cuando aborda básicamente los temas ya tratados en el libro *A vida das mulleres na Galicia medieval*, a los que añade nuevos datos y sugerencias como resultado de sus investigaciones más recientes. La mujer vista por los pensadores, canonistas y legisladores, forjadores de una imagen de inferioridad y de dependencia de la mujer con respecto al hombre, o la lírica galaico-portuguesa, en la que, frente a la imagen que dan los eclesiásticos, observa una exaltación del amor profano, del deseo masculino y el placer. Estudia también las opciones de vida de las mujeres, fundamentalmente el matrimonio y la maternidad, o bien el monasterio rural o el convento urbano, y cuando estas posibilidades no llegaban, la marginación como concubinas o *soldadeiras*, es decir, la prostitución.

Tras un capítulo dedicado al importante papel que tienen las mujeres en la esfera de lo privado, es decir, la actuación en la casa, prácticamente el único lugar en el que parecen tener plenos derechos, lo que la lleva a considerar el espacio doméstico como un espacio de “poder femenino”, pero también de conflicto permanente y de lucha de sexos, la autora se centra después en el espacio público, analizando la proyección social de las mujeres, tanto en el ámbito del trabajo, como en el del poder y la cultura.

Respeto al primero, el de las mujeres trabajadoras, distingue a las campesinas que combinan el trabajo doméstico con el de los campos y las mujeres de la ciudad que lo compaginan con el artesanal o comercial, destacando la capacidad de algu-

nas en la gestión de los negocios y en la administración de propiedades, sobre todo cuando pasan a ser viudas o sustituyen por ausencia a sus maridos.

Pero la proyección pública de las mujeres es más notoria si cabe en el ámbito del poder y la cultura, un capítulo al que presta especial atención a través del estudio de las mujeres nobles que han tenido acceso a él. Analiza la actuación de algunas “señoras laicas” como Teresa de Zúñiga, ciertas “abadesas o prioras” de monasterios o conventos con responsabilidad por el cargo desempeñado, y en especial la reina Urraca, una figura relevante en la historia medieval de Galicia que tuvo que enfrentarse no sólo a un destino adverso –actitudes negativas en la familia y su entorno–, sino también a la presión de la mentalidad dominante forjada por los hombres, sus adversarios políticos, que la calificaron de mujer débil, caprichosa y voluble, aunque ella demostró a lo largo de su reinado tener gran capacidad en la toma de decisiones de poder.

En el apartado sobre “conciencia, resistencia y denuncia ante la agresión masculina” además de la actuación de Urraca como “reina”, da a conocer los casos de tres mujeres ourensanas, Teresa Núñez, Elvira Rodríguez e Inés de Bobadela, que ante situaciones adversas, de inseguridad y extrema gravedad, fueron capaces de denunciar la violación, los malos tratos del marido o incluso solicitar el divorcio, demostrando un comportamiento ejemplar y digno de elogio en aquellos tiempos.

En definitiva, la *Historia de las mujeres en Galicia* es un acercamiento a la historia de las mujeres en general, pero también y especialmente a la historia de una minoría social, la de aquellas mujeres que conocemos por su nombre y apellido, o su linaje, que tuvieron algún tipo de proyección social o desempeñaron una función pública, lo que facilitó su registro en las fuentes escritas de la época. La autora nos ha dado testimonio de ellas y ha sabido contemplar su actuación en un mundo dominado por los hombres, pero del que en ocasiones han logrado salir, reaccionando con valentía y con vigor.

Además de los diez textos seleccionados al final, M<sup>a</sup> Carmen Pallares inserta fragmentos de documentos privados, crónicas, poemas, imágenes de códices y otros vestigios materiales que no solo ilustran la parte narrativa del texto, sino también nos permiten conocer las fuentes de las que ha partido y en las que ha basado su investigación. En conclusión, un libro que pretende -con sus propias palabras- “dar a conocer a un público interesado, pero no exclusivamente especialista, el resultado de las investigaciones que yo misma vengo realizando desde los años noventa” y que definen el rasgo principal de la obra, ofrecer una síntesis a la luz de los conocimientos actuales de la historia de las mujeres en la Galicia medieval.

Mercedes Durany Castrillo  
Universidade de Vigo